

FORMATO UNIFORME DE RESULTADOS REVISIÓN VEHICULAR

Tecnocars Valledupar S.A.S., NIT: 901068212-6
Cra 44 # 28-78 BG 1, VALLEDUPAR (CESAR)
TEL: 3174365749 - 5858326

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

Fecha de prueba 2024-04-06	Nombre o razón social HINCAPIE BRUN SANDRA MILENA	Documento de identidad CC (X) NIT () CE () No. 43277291
Dirección CALLE 78A #86-67 MEDELLIN	Teléfono 1234567	Ciudad Valledupar

2. DATOS DEL PROPIETARIO O TENEDOR DEL VEHICULO

Placa TNF510	País Colombia	Servicio Público	Clase Buseta	Marca Chevrolet	Línea Npr 71
Modelo 2007	No. de licencia de transito 10026464603	Fecha Matrícula 2006-08-25	Color Blanco	Combustible Diesel	VIN o Chasis 9GCNPR7117B008483
No. Motor 353272	Tipo Motor 4T	Cilindrada 4570	Kilometraje 573860	Número de Sillas 23	Vidrios Polarizados SI () NO (X)

3. DATOS DEL VEHICULO

Placa TNF510	País Colombia	Servicio Público	Clase Buseta	Marca Chevrolet	Línea Npr 71
Modelo 2007	No. de licencia de transito 10026464603	Fecha Matrícula 2006-08-25	Color Blanco	Combustible Diesel	VIN o Chasis 9GCNPR7117B008483
No. Motor 353272	Tipo Motor 4T	Cilindrada 4570	Kilometraje 573860	Número de Sillas 23	Vidrios Polarizados SI () NO (X)

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Nota. Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado

4. Emisiones Audibles

5. Intensidad Inclinación de las luces bajas

6. Suma de la intensidad de todas las luces

Ruido escape	Valor	Máximo	Unidad	Intensidad	Mínimo	Unidad	Inclinación	Rango	Unidad	Intensidad	Máximo	Unidad
		-	dBA	Baja Derecha			klux/1m		%	0.00	225	klux/1m
				Baja Izquierda			klux/1m		%			

7. Suspensión (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor	Delantera Derecha	Valor	Trasera Izquierda	Valor	Trasera Derecha	Valor	Mínimo	Unidad
								%	

8. Frenos

Eficacia total	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Desequilibrio	Máximo	Unidad
	%		Eje 1 izquierdo		N	Eje 1 Derecho		N			%
			Eje 2 izquierdo		N	Eje 2 Derecho		N			%
Eficacia auxiliar	Mínimo	Unidad	Eje 3 izquierdo		N	Eje 3 Derecho		N			%
	%		Eje 4 izquierdo		N	Eje 4 Derecho		N			%
			Eje 5 izquierdo		N	Eje 5 Derecho		N			%

9. Desviación lateral

Eje 1	Eje 2	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/-	Unidad m/km
-------	-------	-------	-------	-------	------------	-------------

10. Dispositivos de cobro (si aplica)

Referencia comercial de la llanta	Error en distancia	%	Error en tiempo	%	Máximo	Unidad	%
-----------------------------------	--------------------	---	-----------------	---	--------	--------	---

11. Emisiones de gases

11.a Vehículos con ciclo OTTO

Temp °C	Rpm	Monóxido de carbono CO	Dióxido de carbono CO2	Oxígeno O2	Hidrocarburo (como Hexano) HC	Óxido nitroso NO
		Unidad CO	Unidad CO2	Unidad O2	Unidad HC	Unidad NO
		Vr Norma	Vr Norma	Vr Norma	Vr Norma	Vr Norma
		Ralentí %	Ralentí %	Ralentí %	Ralentí %	Ralentí %
		Crucero %	Crucero %	Crucero %	Crucero %	Crucero %

11.b. Vehículos a Diesel (opacidad)

Temp °C	Rpm	Ciclo 1	Unid	Ciclo 2	Unid	Ciclo 3	Unid	Ciclo 4	Unid	Valor	Norma	Unidad
			%		%		%		%			%

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN VISUAL DE ACUERDO CON LOS METODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LA NTC 5375

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
	Pérdidas de aceite sin goleo continuo	Motor		X
		Total	0	1

D.1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCION VISUAL DE LOS VEHICULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

Nota:
Defectos Tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos la de sus ocupantes, la de los demás usuarios de la vía pública o al ambiente
Defectos Tipo B: Son aquellos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, de sus ocupantes o de los demás usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD CON LA NORMA NTC 5375

APROBADO: SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	No. Consecutivo RUNT: (A)
E.1 Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (Solo aplica para vehículos de este tipo)		
APROBADO: SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	

Nota: Causal de Rechazo

- a) Se encuentra al menos un defecto Tipo A
b) La cantidad total de defectos tipo B, sea:
Igual o superior a 10 para vehículos particulares
Igual o superior a 5 para vehículos públicos
Igual o superior a 5 para vehículos tipo motocicleta
Igual o superior a 7 para vehículos tipo motocarros
Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automotriz
Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo remolques

NUMEROS DE LOS F.U.R ASOCIADOS AL VEHÍCULO PARA ESA REVISIÓN

17-12256

F.COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES

LUCES DE ALTA (BUEN FUNCIONAMIENTO) LUCES DE BAJA (BUEN FUNCIONAMIENTO) LUCES DE REVERSA (BUEN FUNCIONAMIENTO) LUCES DE FRENO (BUEN FUNCIONAMIENTO) LUCES DE PARQUEO (BUEN FUNCIONAMIENTO) IMPLEMENTACION DE LAS SALIDAS DE EMERGENCIA (OK) LEYENDAS DE SALIDAS DE EMERGENCIA (OK) PLACAS LATERALES Y TECHO (OK) CINTURONES DE SEGURIDAD (OK)



Fin del informe

G. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO ESPECIALIZADO AUTOMOTRIZ**TECNICARS**

NIT: 901068212-6

LEONARDO ALBERTO RAMOS RIVERA

H. NOMBRE DE LOS OPERARIOS QUE RELIZARON LA REVISIÓN TECNICO MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Luis Alberto Ramos Rivera [Foto trasera], Luis Alberto Ramos Rivera [Inspección sensorial inferior], Luis Alberto Ramos Rivera [Foto delantera], Luis Alberto Ramos Rivera [Tercera placa], Luis Alberto Ramos Rivera [Inspección sensorial interior], Luis Alberto Ramos Rivera [Profundidad de labrado], Luis Alberto Ramos Rivera [Inspección sensorial exterior], Luis Alberto Ramos Rivera [Inspección sensorial motor].

Nota:

- 1) El campo del resultado de la prueba del Óxido Nitroso (NO) en el Formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2) Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión tecnicomecánica y de emisiones contaminantes, y no exime al poseedor o tenedor del vehículo de la obligación de mantenerlo en óptimas condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad como indica el Artículo 50 de la ley 769 de 2002.

Tecnimeq Ingeniería S.A.S - Tecni-RTM (Sistema de gestión para revisión técnico mecánica)